

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1970

ORIOI.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

ORDEN de 18 de julio de 1970 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José María Martínez Val, Abogado del Ilustre Colegio de Ciudad Real

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Martínez Val, Abogado del Ilustre Colegio de Ciudad Real,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 18 de julio de 1970

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

ORDEN de 23 de julio de 1970 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Alins del Monte (Huesca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Alins del Monte, como consecuencia de la fusión de su municipio con el de Azanuy-Alins, y con capitalidad en Azanuy (Huesca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Alins del Monte, y su incorporación al de igual clase de Azanuy-Alins, con capitalidad en Azanuy, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 30 de julio de 1970 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Francisco Hernández-Tejero y Jorge, Catedrático, Decano honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Hernández-Tejero y Jorge, Catedrático, Decano honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 30 de julio de 1970

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

RESOLUCION de la Subsecretaria (rectificada) por la que se anuncia haber sido solicitada por don Javier Cebrián Sagarriga la sucesión, por cesión, en el título de Barón de la Pobadilla

Habiendo padecido error en la publicación de la Resolución de 8 de junio de 1970, anunciando la sucesión, por cesión, en el título de Barón de la Pobadilla, a continuación se inserta debidamente rectificadas:

«Don Javier Cebrián Sagarriga, menor de edad, debidamente representado por su tutor, don Pedro Jordán de Urries y de

Ulloa, ha solicitado la sucesión en el título de Barón de la Pobadilla, por cesión que del mismo le hace su hermano don Vicente Cebrián Sagarriga. Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 8 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.»

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2329/1970, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Carlos Valdés Pando.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Carlos Valdés Pando y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2330/1970, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Caballero Mutilado Permanente, don Emilio Lorenz de la Vega.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Arma de Aviación, Caballero Mutilado Permanente, don Emilio Lorenz de la Vega y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de enero de mil novecientos setenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2331/1970, de 22 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Leonardo Benito del Valle Ariz-Navarreta.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Leonardo Benito del Valle Ariz-Navarreta, y de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2332/1970, de 22 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Guillermo Stuyck Caruana.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Guillermo Stuyck Caruana, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 10 de julio de 1970 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de Galeras (Cartagena) Juan Antonio González Vizcaino.

Madrid, 10 de julio de 1970

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Direccion General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 36, concedida a la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 36, concedida en 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Santa Coloma de Gramenet.—Sucursal, San Silvestre, números 51 y 53, a la que se asigna el número de identificación 08-21-74.

Barcelona.—Agencia, Las Cortes, Calle Nicaragua, números 100 y 102, a la que se asigna el número de identificación 08-21-75.

Madrid, 21 de julio de 1970.—El Director general, José Villarasa Salat.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizadas las tómbolas de caridad exentas de pago de impuestos que se citan.

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda fecha del actual se autorizan las siguientes tómbolas de caridad, exentas del pago de impuestos, a celebrar durante el año 1970, en las localidades y fechas que se indican:

Ejea de los Caballeros (Zaragoza).—Del 12 de septiembre al 11 de octubre.

Villanueva del Gállego (Zaragoza).—Del 20 de septiembre al 19 de octubre.

Zaragoza.—Mes de septiembre.

Elche de la Sierra (Alicante).—Del 10 de septiembre al 9 de octubre.

Riopar (Alicante).—Del 15 al 31 de agosto.

Amezqueta (Guipúzcoa).—Del 23 al 30 de agosto.

Astorga (León).—Del 15 de agosto al 6 de septiembre

La Bañeza (León).—Del 2 de agosto al 1 de septiembre.

Ponferrada (León).—Del 9 de agosto al 1 de septiembre.

Tafalla (Navarra).—Del 15 de agosto al 14 de septiembre.

Estas tómbolas han de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización de los excelentes Prelados de las Diócesis respectivas.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 18 de agosto de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.780-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2333/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Bernabé Giménez Roldán.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Bernabé Giménez Roldán,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 2334/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Enrique Parache Guillén.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Enrique Parache Guillén,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 2335/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don José Carreras Pico.

En virtud de las circunstancias que concurren en don José Carreras Pico,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 2336/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Ramón Baltar Domínguez.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Ramón Baltar Domínguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 2337/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Enrique Ager Muguerra.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Enrique Ager Muguerra,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI